

35-659

Fons Saenz de Suano



NUM 44

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO-REGIONAL
 DE
San Francisco de Borja
 PARA LEPROSOS

**A MARIA
 INMACULADA**

en su
 año jubilar
 los
 leprosos de
 España

CONSOLATRIX
 AFFLICTORUM
 O. P. N.

REDACCION Y ADMINISTRACION* * * * *
 * * * IMP. DE S. FRANCISCO DE BORJA
 B. ANDRES HIBERNON, 2-GANDIA* * *

Precio de la suscripción: un año.....1'50 ptas.

Gandía 8 de Marzo de 1908

Aún algo más sobre la etiología y profilaxis de la lepra

Son problemas distintos: *a)* el supuesto peligro de las Leproserías con relación á la población sana exterior de las mismas, y *b)* el peligro supuesto de las Leproserías con relación al personal sano interior de las mismas. Dice el doctor Lfe de Berggen: Las bacterias ó microbios portadores del contagio en la lepra están en su inmensa mayoría adheridos al leproso mismo; á sus ropas y objetos del contacto más inmediato, como á su vivienda. Al contrario, la orina y deposiciones de los enfermos contienen muy raramente ó nunca las referidas bacterias.» (Carta del Dr. Lfe al Vice-Cónsul de Noruega en Valencia, publicada en nuestra Revista en 29 de Agosto 1907.)

Consecuencias: 1) Hay que esterilizar ó llevar las aguas sucias resultantes de la limpieza de las ropas, habitaciones, suelos, útiles y objetos varios de los leprosos á sitios en donde sean inofensivos. Los Sanatorios vienen obligados á resolver este problema de «Higiene pública» en general y en particular de «Profilaxis de la lepra» que no resuelvan por sí mismos, y en muchos casos aunque quisieran no podrían resolver los leprosos libres y abandonados en sus propios domicilios. Los Sanatorios, pues, que procuran adoptar todas estas medidas higiénicas como promete el de Fontilles son necesarios para impedir la propagación de la lepra.

2) Muy raramente hay bacterias de la lepra en los orines y excrementos de los leprosos. Esto es lo cierto.

Consecuencia profiláctica: Vienen obligados los Sanatorios para leprosos á esterilizar ó á llevar á sitios inofensivos para las personas sanas los orines y excrementos de los leprosos; al resolver este problema concreto de la profilaxis de la lepra, problema que no resuelven los leprosos libres pero en tristísimo estado de suciedad y abandono en sus propios domicilios, al resolver los Sanatorios, decimos, este problema de higiene cumplen con un deber social.

Efectivamente, así se cumple con un deber social, se tienen en cuenta los preceptos de la higiene pública, se atiende á la salud pública en

el presente, se procura la extinción de la lepra en el porvenir y se evitan recelos en una parte de la población de la Provincia de Alicante que sin ningún fundamento racional, cree que los Sanatorios para leprosos constituyen un peligro para la salud pública de los pueblos situados en la proximidad de los mismos. Ya hemos probado lo contrario, lo cual tiene mucha más fuerza si tenemos en cuenta que los leprosos sueltos no se ocupan de esto.

Realmente convienen todos los leprólogos distinguidos en que no hay ningún peligro por la existencia de una Leprosería cerca de las grandes poblaciones, aunque no están todos de acuerdo en que sean inofensivas para el personal sano de las mismas que habita en su interior ó sirve á los enfermos. Ejemplos: El Dr. Besnier de París, del Hospital de Sain Louis, dice entre otras cosas y á propósito del asunto de que tratamos, que para reglamentar la cuestión del régimen severo interior de las leproserías, «*habrá lugar de hacer intervenir otras observaciones sobre la lepra tales como las de Arthur Reissner sobre los establecimientos de beneficencia de la ciudad de Riga*». (Ernesto Besnier.—*Sur la lepre. Nosología generale.—Profilaxia.*—París—1897, página 51.

No es verdad que en ningún caso se hayan contaminado de lepra, los médicos, las personas que cuidan de los leprosos bajo cualquier aspecto que esta sea; al contrario, se contagian estas personas algunas veces.

Hé aquí lo que escribe Besnier en su obra *Sur la lepre*, páginas 48 y siguientes:

Objeciones relativas á la rareza de la contaminación de los médicos, de las personas que cuidan de los leprosos bajo cualquier título; á la rareza ó á la ausencia de la contaminación en las leproserías, en los hospitales generales que reciben leprosos sin aislarlos, en las Casas de Salud destinadas á los leprosos, etc. «Los médicos toman la lepra junto á los leprosos en la misma medida que las otras personas de su situación ó de su rango ó clase, y relativamente menos, en razón de su competencia en el diagnóstico precoz de la enfermedad, y también y sobre todo lo toman menos porque ellos saben tomar las medidas de simple precaución generalmente suficientes. Ellos no toman tampoco más, la tuberculosis, y aún la misma peste, por razones análogas, para dar una comparación de evidencia y de actualidad.

»La frecuencia de las contaminaciones se acrecienta cuando, de los médicos, se pasa á las personas diversas que, por sacrificio ó por

»profesión, en las familias ó en los asilos de leprosos, presten cuidados íntimos y prolongados á los leprosos *sin tomar las mismas precauciones que los médicos*, ó se ven obligadas á manipular ropas empapadas y ensuciadas por los leprosos sin haber estado protegidas por las medidas de desinfección que se saben tomar en el día de hoy.

»Tal es, entre otros, el caso del admirable *Hermano Damián*, durante muy largo tiempo citado como un testimonio ó prueba de la *no-contagiosidad* de la enfermedad y que acabó por morir de la lepra. Tal es el caso de la mujer que lavaba la ropa blanca de los leprosos de la leprosería de Molokaï, siempre citado al lado del caso del Hermano Damián, y que acabó también por ser reconocida como leprosa por el profesor P. A. Morrov en 1888. Tal es el caso de la hija de un magistrado de Riga, que acabó por ser leprosa, que negaba todo contacto con los leprosos, y sobre la cual, la investigación hecha por *V. Bergmann (Díe Lepre 1897, pág. 35)*, establece *que esta joven curaba las úlceras leprosas de una de sus sirvientas*, muerta poco después de lepra en el hospital; y así se podrían citar otros casos, y de los que se recogerá larga lista cuando se querrá hacer este trabajo, como lo ha hecho *V. Bergmann en Riga*, que proseguirá una investigación paciente, tenaz, precisa, en región limitada, permitiendo este largo trabajo recoger documentos auténticos referentes á un número de años proporcionados á la lentitud natural de la evolución de la lepra.

»En lo que concierne al personal de las leproserías, se sabe sobradamente que aquellos que allí mismo viven están particularmente expuestos á contraer la lepra, así como esto resulta entre otras estadísticas de la leprosería de Molokaï, en la que de 9 á 10 por 100 de los individuos sanos que son empleados allí acaban por ser leprosos.—(Cf. *Ed. Boinet, Leprosería y aldea de los leprosos de Hanoi, trabajos citados. (Véase Ernesto Besnier.—Sur la lepre.—Nosología generale.—Profilaxie, pág 50 y anteriores.*

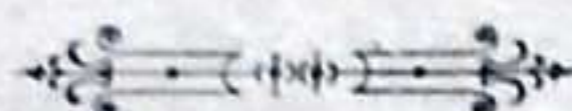
.

En otras leproserías, en cambio, el número de contagiados es insignificante ó nulo; y esto depende del grado de civilización de los pueblos y naciones en donde están establecidas las leproserías, ó de los cuidados que en ellas se toman.

En la Leprosería de Siutarí el poder expansivo de la lepra parece pequeño, casi nulo.

M. ZURIAGA

Se continuará



Es conveniente que los leprosos trabajen en los Sanatorios-Colonias Agrícolas

«..... Mi experiencia de muchos años, como director, me ha enseñado que se deben dar ocupaciones á cuantos enfermos sea posible, con preferencia al aire. La holgazanería es fuente de descontento, que aumenta considerablemente la desgracia de los enfermos. El trabajo es para muchos la única y mayor bendición».

DR. LIE.

D. Federico Rubio en su Hospital de Madrid aconsejaba y hacía practicar el trabajo moderado á los enfermos que se encontraban en condiciones de realizarlo, en bien de ellos mismos y de sus hermanos del hospital.

«Los productos cosechados—decía también el Dr. Lie—irán á la administración desde luego y á la cocina del hospital. En el hospital de Reitzjerden se ha establecido una granja.»

Conveniencia económica de que los enfermos que buenamente puedan trabajen en los Sanatorios, pues suponiendo que cada enfermo pueda hacer medio jornal equivalente á una peseta, habiendo, próximamente, 300 días laborables, resultan 300 pesetas el beneficio que por cada enfermo recibirá el Sanatorio.

«Aquí en Noruega—continúa el Dr. Lie—hemos echado de menos y en alto grado, una granja en los dominios del hospital; y si aquí tuviéramos que hacer nuevos hospitales para leprosos, *pondría todos mis esfuerzos é influencia en recomendar que se estableciera una pequeña granja en cuantos hospitales se implantaran.*»

Muchos pueden, sin ningún inconveniente para ellos, ser guardas ó pastores, cuidar de aves de corral en el campo, ser enfermeros, trabajar en el hospital etc. etc.

Por otra parte, los enfermos, á ser posible, deben estar en el mismo lugar de producciones de las substancias; así se ahorran los gastos de transporte de estos productos. No de otro modo debe aconsejarse que las leproserías sean además Colonias-Agrícolas.

Los enfermos albañiles y peones, si están

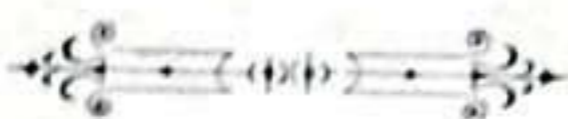
para trabajar, deben emplearse en las construcciones para leprosos, (pabellones etc.) ú otras construcciones semejantes; en edificios ó en tierras de cultivo. Pueden dedicarse á hacer paredes, cercas ó ribazos de piedra arreglada en los márgenes de los campos de los prados ó cerrados donde pacen ó se recogen las caballerías y ganados; pueden hacer paredes ó azudes para contener las aguas de torrentes ó ríos; trabajos de repoblación de montes, escardar, hacer acequias para la conducción de aguas; pueden, en una palabra, trabajar en favor de sí mismos y de sus hermanos, los leprosos graves que estén ¡ay infelices! quizá para siempre, inmovilizados en sus camas.

El trabajo moderado es la mejor distracción y el ejercicio más higiénico para esos desgraciados enfermos crónicos cuya evolución se desarrolla en meses y años.

¡Mientras trabajan no se acuerdan tanto de su desgracia y no es tan fácil que brote, entonces, en su mente la idea de la desesperación!

En la ociosidad germina fácilmente en los desgraciados la rabia de verse y reconocerse inferiores y repugnantes á sus semejantes, las personas sanas de la sociedad. Creemos que en estos casos es el trabajo, más que nunca, *medicamento heróico contra el dolor moral*, y al mismo tiempo *medio higiénico de inmenso valor*.

M. ZURIAGA.



Ateneo científico escolar de VALENCIA

Sesión del 25 de Enero de 1908

Presidió la sesión el distinguido profesor Dr. Reig y Pastor y el estudioso alumno de esta Facultad D. Maximino Domínguez había de disertar acerca de «El Sanatorio de Fontilles para leprosos, en todos sus aspectos».

Comenzó su trabajo el Sr. Domínguez lamentando el desdén con que se ha mirado durante mucho tiempo en España todo lo que á la lepra se refiere, demostrando la conveniencia de la construcción de sanatorios donde recluir á los leprosos, como hacen otras naciones.

Enalteció los trabajos realizados por una sociedad valenciana creada con el fin de llevar á la práctica la construcción de un sanatorio para leprosos en Fontilles, el primero en España.

Con gran lujo de detalles hizo historia del mismo desde su origen hasta su estado actual, citando los numerosos regalos que al mismo se han hecho, especialmente el del Dr. Zuriaga, consistente en una valiosa masía.

Leyó á continuación las conclusiones del Instituto Médico Valenciano, la exposición que á la Junta Directiva del Sanatorio dirigió el comercio de la ciudad de Denia y el informe del Dr. Lie, director de la leprosería de Berggen (Noruega), enseñando al numeroso público allí congregado, varias fotografías de este sanatorio.

A continuación expuso los tratamientos que se siguen en distintas naciones para combatir la lepra, haciendo especial mención del que recomienda Unna (Dr. de Hamburgo), con el cual se han obtenido muchas curaciones.

Y terminó su concienzudo discurso diciendo: «Probado de mil maneras que el Sanatorio de Fontilles es necesario y conveniente, que no ofrece peligro para la salud pública, que la ciencia y el comercio están á su lado, el deber social impone hacer un sacrificio por tan benéfica obra, ya que es el primero que se establece en España en tierra de valencianos, para favorecer al leproso y á la sociedad sana y hacer estudios que envuelven en este orden científico un verdadero progreso».

Al terminar, una nutrida y prolongada salva de aplausos premió al disertante su labor.

A continuación hizo uso de la palabra el doctor Reig Pastor, que presidía, el cual comenzó justificando su presencia en aquel sitio, diciendo que obedecía á requerimiento de los estudiantes, á cuya invitación no podía negarse. Manifestó su agradecimiento y satisfacción al ver que los escolares habían pensado en él para que presidiera la sesión.

Felicité al disertante por el trabajo meditado que presentó y seguidamente entró á demostrar los beneficios que la existencia de sanatorios para leprosos puede reportar.

Pasó luego á hacer un detenido estudio de la lepra, presentando una reseña histórica de valor inestimable, que sentimos carecer de espacio para reproducir íntegra.

En la época actual podemos decir que en España hay tres focos de lepra: uno en Galicia, otro en Andalucía, y otro en la Marina.

De este último punto cita datos para demostrar el poco caso que de esta enfermedad se hace y las facilidades con que se puede propagar.

Dice, que creando Leproserías, puede evitarse la propagación de la enfermedad y disminuir el número de atacados hasta reducirlo á cero.

El medio terapéutico empleado en estos establecimientos (Las Leprosías), es la *Radioterapia* por Wilkinsón, haciendo aplicaciones de diez minutos de duración, colocando el foco á ocho ó diez centímetros del leproso. Según este autor, utilizando este método, se llega á la curación completa.

De ello deduce que los sanatorios, reuniendo las cualidades que la Higiene indica, cumplen un doble papel, por cuanto aíslan al individuo, evitando la propagación de la enfermedad y librándole de las iras de sus semejantes, y pueden hacer desaparecer la enfermedad de la región en que se halla extendida, como ha sucedido en Holanda, donde actualmente no se conoce la lepra.

Como dato contrario á la existencia de estos sanatorios se ha querido hacer valer la opinión sustentada por algunos autores de que esta enfermedad no es contagiosa, fundándose en lo siguiente: en que la inoculación del bacilo de *Jansen* á los animales no les transmite la enfermedad; en que su inoculación directa en el hombre tampoco la provoca; en que los médicos y enfermeros dedicados al cuidado de leprosos no adquieren la enfermedad; y en que ella no produce focos sino casos más ó menos frecuentes, pero aislados.

A esto podemos oponer: que nosotros conocemos, sí, el microorganismo de *Jansen*, pero no su biología, es decir, que ignoramos si necesita para su desenvolvimiento frío ó calor, medio ácido ó alcalino, etc., ese conjunto de condiciones que podemos considerar para el microorganismo como medios vitales.

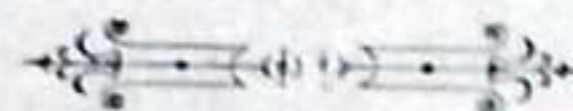
Se ha dicho por los no contagionistas que si la enfermedad se propagaba era por condiciones de herencia; pero esto queda destruído con un ejemplo: una familia de padres leprosos, los hijos no lo son, y, en cambio, los criados, que ningún parentesco tienen con aquéllos, padecen la enfermedad.

Ahora bien: lo que ocurrirá será que la lepra es contagiosa en grado medio, es decir, que su contagiosidad tiene poca fuerza de expansión. «Siendo esto así—termina el Sr. Reig Pastor—y viendo que por el aislamiento y tratamiento apropiado puede curarse y hasta hacer desaparecer la enfermedad, ya que no por otras razones muy superiores que la sociedad nos puede exigir, coadyuvemos con nuestros esfuerzos á que sea un hecho la obra emprendida en España, por personas tan eminentes en los distintos ramos del saber humano, y á que por caridad hacia nuestros semejantes, puedan verse libres de esta terrible afección que algunos padecen y que les

aísla de la sociedad».

Aplausos muy calurosos y sinceros premiaron este discurso erudito y elocuente, dicho con sencillez, pero de indudable utilidad práctica y mérito científico.

Felicitemos así al distinguido Profesor como al aprovechado alumno y les tributamos nuestro más sincero reconocimiento y gratitud.



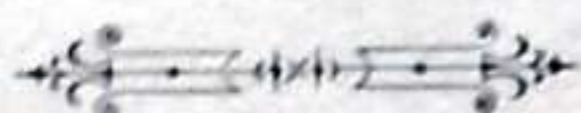
Nuestros difuntos

A consecuencia de una larga y penosísima enfermedad ha fallecido en Valencia nuestro queridísimo amigo el distinguido letrado D. Timoteo Guillem del Soto (q. e. g. e.) Hombre de claro talento y de una vasta ilustración, era en el ejercicio de la abogacía una de las primeras figuras del Colegio Valenciano á quien iban á parar la mayor parte de los asuntos complicados y difíciles de resolver. Pero todavía resaltaba más la figura de nuestro amadísimo amigo, en el campo de la religión y en el terreno de la caridad: sus profundas convicciones católicas y los nobles sentimientos de su corazón le llevaron desde la juventud á todos aquellos centros donde la religión cultiva sus intereses y á todas las asociaciones de beneficencia y caridad dedicadas á enjugar las lágrimas de los menesterosos. Unos y otras pierden con el finado una de sus principales columnas, lo mismo que la familia y los pobres vergonzantes á cuyo auxilio y socorro era muy aficionado. La Leprosía de Fontilles le debe buenas limosnas y le contaba como patrono y bienhechor insigne. Su muerte ha sido edificantísima como lo fué la vida, mirando el paso del tiempo á la eternidad con una tranquilidad envidiable.

Todavía recordamos conmovidos el día que le encontramos en su despacho, ya herido de muerte, arreglando su testamento; su fe práctica y sus creencias religiosas le merecieron aquella paz y tranquilidad propias del justo que deja esta vida para trocarla con otra mucho mejor. Reciba su distinguida familia y la de nuestro particular amigo D. Rafael Rodríguez de Cepeda nuestro más sentido pésame. A todos nuestros amigos y bienhechores pedimos tengan muy presente en sus oraciones al finado.

También pedimos en caridad á todos rueguen á Dios por el eterno descanso de D. Manuel Ortiz de Valencia y de D.^a Isabel Laborde-Boix y Todo, bienhechores y protectores del Sanatorio.

R. I. P. A.



Relación de cobros y pagos efectuados por D. Máximo Gastaldi, por cuenta del Sanatorio de S. Francisco de Borja

Distribución por conceptos de las entradas y salidas

ENTRADAS

| | |
|--|----------|
| Existencia anterior | 348'01 |
| Recaudado por plazos de Patronos | 3.885 |
| Recaudado por limosnas | 2.184'50 |
| Recaudado por suscripciones á la Revista LA LEPRO. | 195'15 |
| Reintegro para azulejos cobrado por duplicado. | 213'60 |
| Suma. | 6.826'26 |

SALIDAS

| | |
|--|----------|
| Gastos de correspondencia | 9'55 |
| Certificado libros <i>Caridad Heróica</i> | 129'85 |
| Facturas de imprenta | 463'50 |
| A J. Bonifacio, por reparto LEPRO, convocatorias y libros. | 10 |
| Coste fotografías | 2 |
| Coste un cajón envase libros. | 3'50 |
| Premios cobranza recibos Patronos | 22'50 |
| Coste encuadernación 200 libros <i>Caridad Heróica</i> | 350 |
| Facturas azulejos para el Sanatorio | 473'19 |
| A D. Antonio Sanz Bremón, á cuenta su anticipo | 1.000 |
| A D. Genaro Orellana. | 4.017 |
| Suma. | 6.501'09 |

Resumen

| | |
|---------------------------------|----------|
| Importan las entradas | 6.826'26 |
| Importan las salidas | 6.501'09 |
| Existencia. | 325'17 |

Valencia 30 Diciembre 1907

Máximo Gastaldi

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de leer en la «Revista de Higiene y de Tuberculosis» que se publica en Valencia, un bien razonado artículo original de nuestro amigo el Dr. D. Jaime González Castellano, de Jávea; el título del artículo «Notas clínicas sobre el contagio leproso» indica el asunto que el Dr. González desarrolla; cita en él varios casos que la experiencia de medio siglo, como dice, le ha enseñado, y formula al fin la doctrina de la contagiosidad en estos términos: «Reducidos á proseguir el carácter sintético de estas notas, calificaremos de escaso, de poco enérgico ese contagio: según nuestras observaciones es de un 7 por ciento.» Felicitamos al Dr. González por su artículo y por el interés que se toma en favor del leproso; sentimos el no poder copiar íntegro el artículo por sobra de original; procuraremos hacerlo en otro número.

*
* *

En la crónica de la caridad verán nuestros lectores varios donativos de distinguidas personas que merecen una explicación, no solo para que conste la gran caridad y laudable celo de los donantes en favor de la obra del Sanatorio, sino también para que sirva de edificación y de ejemplo á otras muchas que con muy poco trabajo y sin esfuerzo alguno podrían aportar muchos recursos á una obra que tanto necesita para lograr vida próspera y asegurar su porvenir.

Las señoritas D.^a Rosarito Morant, D.^a Amelia y D.^a Pilar Cañamás de Denia, deseando proveer al Sanatorio de pollos, gallinas y palomos para los enfermos hicieron una colecta entre las personas amigas que dió por resultado la cantidad de 158 pesetas. Téngase presente que los padres de dichas señoritas y algunas de las personas que figuran en la lista son ya patronos de la obra. ¡Bien por las señoritas de Denia! ¡Ojalá que otros muchos aprendieran tan hermoso ejemplo!

*
* *

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en consonancia con nuestro Reglamento se han expedido, por haber contribuido con una limosna de 1.000 ó más pesetas, los siguientes Títulos:

De Bienhechor Insigne

Al Excmo. Sr. D. Francisco García, Obispo de Lorima.

A D.^o Mercedes Deigaut.

A D. Carlos Sancho.

« « Eduardo Juan.

« « Diego Pérez de los Cobos.

« « Miguel de Castells.

« « José Ortega, como heredero de su padre D. Ramón.

De Patrono

Al M. I. Sr. D. Juan Morell, Canònigo, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Teruel.

*
* *

El tener en prensa el presente número nos ha impedido el dar à conocer à nuestros lectores un notable artículo titulado «Fontilles» que ha publicado la «Medicina Valenciana», Revista mensual de medicina y cirugía dirigida por don Ramón Gómez Ferrer.

En el próximo número daremos à conocer à nuestros lectores tan concienzudo trabajo que no nos permitimos extractar para no menoscabarlo en lo más mínimo.

*
* *

Por exceso de original no hemos podido insertar las cuentas del Tesorero de la Leprosería en esta ciudad D. Carlos Sancho, que se leyeron en la Asamblea de Patronos celebrada últimamente en Valencia; lo haremos en el próximo número.



Crónica de la Caridad

Desde la publicación del número anterior se han recibido en esta Administración las cantidades siguientes:

| | <u>Pesetas.</u> | <u>Cts.</u> |
|---|-----------------|-------------|
| Del M. I. Sr. D. Juan Pérez, Canònigo de Valencia. | 100 | |
| Del Ilmo. Sr. D. Luis Ibáñez de Lara, limosna | 100 | |
| De D. ^a Manuela Taberner Moret, de Carpesa | 0 | 50 |
| De D. Genaro Mira | 15 | |
| » » José Motta y Borrás, de Palma de Mallorca | 5 | |
| De la Excma. Sra. D. ^a Josefa Borrás, viuda de Ayeto | 25 | |
| De D. ^a Carmen Celada | 100 | |
| De la Bienhechora X | 10 | |
| Del bienhechor Excmo. Sr. Marqués de Zahara | 250 | |
| Del Patrono D. José Belda, de Bocairente 5. ^o plazo | 100 | |
| De la Patrona D. ^a Carmen Belda, de Bocairente 5. ^o plazo | 100 | |
| De la Patrona D. ^a Vicenta Carrasquer de Sueca 3. ^o 4. ^o y 5. ^o plazo | 300 | |
| Del bienhechor D. Antonio Espinós de Valencia, procedente de una testamentaría | 250 | |
| De la Excma. Sra. D. ^a María Morán Marquesa de Valero de Palma y limosnas de varias Sras. de Denia | 158 | |
| Del bienhechor D. Esteban Cairo décimo plazo | 15 | |

| | <u>Pesetas</u> | <u>Cts.</u> |
|--|----------------|-------------|
| De D. Vicente Solanes Calvo | 25 | |
| » D. ^a Luisa Pintos | | 50 |
| » » C. E. | 1 | |
| » » F. G. | 2 | 50 |
| » D. Fernando Baner. | 100 | |

*
* *

Han renovado la suscripción à la Revista LA LEPRO, D. Pedro Dolz, D. Julián Marco, doña Antonia Rodríguez de Cepeda, D. Manuel Oller, don José Royo Salvador, D. Ricardo González, don José Escrig de Olóriz, D. Vicente Castillo, don Luis García, D.^a Amparo Asensi, D. Eduardo Sanz, D. Juan Marzal, D. Vicente Sancho, don Ramón Rovira, D. J. M.^a Fuster, D. Miguel Caro, D. Gilberto Llinás, D.^a Escolástica Miranda, D. Rafael Rodríguez de Cepeda, D. Timoteo Guillém, D. Salvador Puig, D. Daniel Ibáñez, D. J. M.^a Calatayud, D. José Villalba, M. I. Sr. D. Rigoberto Doménech, (Canònigo), Excmo. Sr. Marqués de Valero de Palma, don Enrique Trénor, D. Leopoldo Trénor, D. Manuel Saavedra, M. I. Sr. D. Enrique Julià (Canònigo), don Jacinto Gil de Avalles, D. Vicente Sanz Bremón, D. Juan B. Cholvi, D. Juan Ferrandis, don Fernando Gómez, D. Juan Vallier, excelentísimo señor Marqués de González, D. Pascual Merita, D. Joaquín Espinosa, D. Rafael Ferrís, doña Elena Julián, D. Antonio Espinós, D. Francisco Merle, D.^a Carmen Bremón, D. Francisco Garcés de Marsilla, D. Pascual Guzmán, D. Salvador Máximo Pons, D. Salvador Romero Redón, D. José Sumsi, D. J. Rodrigo Pertegás, don José García, D. Antonio Martí Echeveste, don Joaquín Villalba, J. M.^a Martínez, D. Juan Igual, doña María Alufre, viuda de Morellá, D. Luis Gozalvo, D. Lorenzo Monforte, D. Blas Sanchis, D. J. García Ibáñez, D. José de Ibarra, don José Mares, Ernesto Fita, D. Salvador Adsuara, don Honorio Mompó, D. Miguel Tallada, excelentísima Sra. Condesa de Pestagua, D.^a Elisa Cialdini, D.^a Josefa Calabuig, D. José Rocafort, don Eduardo Juan, D. Lino Mira, D. Genaro Mira, D.^a Luisa Andreu.

*
* *

D. José Martínez Aloy de Valencia ha ofrecido unos ejemplares de frutales de buenas variedades para la Colonia-Sanatorio.

*
* *

El sacerdote D. Virgilio Cortés, ha ofrecido por el Sanatorio 6 misas.

*
* *

Hemos recibido para la Leprosería dos bonitas estatuas, de S. José y de S. Francisco de Borja y una cruz procesional del acreditado escultor valenciano y bienhechor del Sanatorio D. Romero Tena. Dios le pague la caridad.

Dios pague à todos tanta caridad hecha en favor del pobrecito leproso.

Imp. S. Francisco de Borja, B. Andrés-GANDIA



CATECISMO DEL P. VIVES

EDICIÓN

VALENCIANA-CASTELLANA

Las reiteradas instancias de distinguidos y celosos Sres. Curas Párrocos, deseosos de proveer á sus fieles de un texto del catecismo en lengua valenciana, y la necesidad cada día más urgente no ya de enseñar el catecismo, sino de enseñarlo de modo que los fieles, principalmente los chicos lo entiendan, nos movió á indicar á los Sres. Hijos Herederos de D. Ramón Ortega, que invirtieran la limosna que en sufragio de su difunto padre (q. e. g. e.) querían hacer al Sanatorio, en la impresión del Catecismo que ofrecemos á nuestros lectores.

Sigue al Catecismo del P. Vives el notable apéndice del P. Arcos de la Compañía de Jesús, tan importante para que conozcan los fieles los principales errores de nuestros tiempos. Hay al fin un breve devocionario de mucha utilidad para las familias cristianas; además el modo de ayudar la Santa Misa, y algunos himnos y cánticos, uno de ellos con su correspondiente música para que pueda cantarse durante el catecismo.

La acreditada imprenta y litografía de D. José Ortega, hijo del finado, se ha esmerado ya en la confección de la impresión, ya en la forma elegante, ya también en el precio módico á que se vende. Si á esto se añade que el importe de la venta está destinado á una grande obra de caridad en favor de los pobres leprosos, no dudamos que nuestros lectores apreciarán en lo que merece este Catecismo.

Se vende en Valencia en el Palacio Arzobispal, y en Gandía en la Redacción de esta Revista, al precio de 15 céntimos ejemplar, rebajando el 5 por ciento por cada 100, el 12 por cada 500 y el 25 por cada 1.000.

